

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0270/23

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA C-0444/2020 (CP-1803/2020-AV (ALBERCA-AYE)), CON DESTINO A USO GANADERO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NIHARRA (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> Mercedes Veneros García (\*\*5232\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Niharra (Ávila), por un volumen máximo anual de 19.658,17 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,87 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,62 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de enero de 2023, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de D. Carlos Jiménez Gómez con referencia IP-1359/2010-AV.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**Titular:** D.<sup>a</sup> Mercedes Veneros García (\*\*5232\*\*).

**Tipo de uso:** ganadero (3.847 cabezas de ganado porcino de cebo).

**Uso consuntivo:** sí.

**Volumen máximo anual (m3):** 19.658,17.

**Caudal máximo instantáneo (l/s):** 1,87.

**Caudal medio equivalente (l/s):** 0,62.

**Procedencia de las aguas:** masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064).

**Plazo por el que se otorga:** 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

**Título que ampara el derecho:** la presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio \ Portal del Ciudadano \ Información al público \ Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 27 de enero de 2023.

La Jefa de Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.